

Toluca de Lerdo, México, 13 de Mayo de 2011.

Versión Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de este Instituto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Muy buenos días.

En término de lo dispuesto por los artículos 93, fracción I, inciso c) del Código Electoral del Estado de México; 1.8, fracción II; 1.9, fracción VI; 1.12, último párrafo; 1.13 y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente. Buenos días.

Integrantes de la Comisión:

Presidente de la misma, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez. (Presente)

Consejero Electoral, doctor en administración pública José Martínez Vilchis.
(Presente)

Por los partidos políticos:

De la Coalición Unidos Por Ti, licenciado Rosalío Soto Bernal. (Presente)

Luis Mázy González. (Presente)

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria

De la Coalición Unidos Podemos Más, Dalia Álvarez Padilla. (Presente)

Como Secretario Técnico, su servidor, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz a voto y los representantes de dos coaliciones que se han mencionado.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Toda vez que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la presente sesión siendo las 11 horas con 17 minutos del día 13 de mayo del 2011.

Le pedimos al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número dos y corresponde a la aprobación del mismo, por lo cual procedo a dar lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número siete, relativo a la convocatoria a debates públicos para la elección de gobernador 2011.
5. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Está a consideración de los representantes del partido político y las coaliciones, así como de los consejeros electorales la aprobación del Orden del Día.

Y se le pregunta si desean incluir algún asunto general para tratar en esta sesión.

Si no existen comentarios respecto al presente punto, solicito al Secretario pida el consenso de los representantes del partido político y las coaliciones, así como el voto de los señores consejeros respecto de este punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a los representantes de las coaliciones presentes manifiesten su consenso respecto al Orden del Día.

Existe el consenso.

A los señores consejeros, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el Orden del Día sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Antes de solicitarle al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integran sus diferentes puntos, le pido al señor Secretario pregunte a

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria

los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de los mismos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de las coaliciones presentes manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Existe el consenso.

Solicito a los señores consejeros manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Continúe con el desahogo del Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número tres, que es aprobación del Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria por

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria

parte de los representantes del partido político y coaliciones, o de los consejeros, está a su consideración.

Si no existen observaciones, le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a los representantes de las coaliciones presentes manifiesten su consenso respecto del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria que, en su oportunidad, les fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso.

Solicito a los consejeros integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto es el número cuatro, que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número siete, relativo a la convocatoria a debates públicos para la elección de gobernador 2011.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Como recordaran, el proyecto de convocatoria a debates públicos para la elección de gobernador 2011 ha sido discutida y se han recibido observaciones y propuestas de los integrantes de esta mesa, así como de los representantes propietarios ante el Consejo General del partido político y las coaliciones, mismas que han sido incluidas en el proyecto con el que se convocó.

En tal virtud, ponemos a consideración de esta Comisión el proyecto de convocatoria.

¿Existe algún comentario respecto de ella?

Adelante, tiene el uso de la palabra Dalia Álvarez Padilla, representante de la Coalición Unidos Podemos Más.

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS PODEMOS MÁS, C. DALIA ÁLVAREZ PADILLA: Muchas gracias. Buenos días a todos.

Sólo un comentario de forma respecto a las bases, hay un problema ahí de redacción, dice: "Del objeto, promover el debate entre los candidatos, entre los dirigentes estatales de los partidos políticos, entre los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México". Y vuelve a repetir "y entre los dirigentes estatales de los partidos políticos y los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante el Consejo General del Instituto. Esa es una cuestión sólo de forma.

Y también creo que sería bueno especificar que los debates tienen que ser entre candidatos, no sé si con los puntos y comas quede completamente claro, pero para que no haya debates donde sólo asistan ciertos candidatos y ciertos dirigentes, para que el debate esté en un mismo tono.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Sí, de hecho esa fue la razón por la cual está redactado así y que pareciera en principio, porque ya nos habían

hecho el mismo comentario y la misma observación, pareciera que hay una repetición, pero efectivamente uso de los puntos y comas es lo que nos da la solución.

Dice: "Promover el debate entre los candidatos;". O sea, es entre los candidatos solamente. Dice: "Entre los dirigentes estatales de los partidos políticos; entre los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México;". Y después dice: "Y entre los dirigentes estatales de los partidos políticos y los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante el Consejo.

Es decir, lo que significa es exactamente eso, que entre candidatos solamente pueden discutir entre ellos, que pueden discutir entre presidentes o dirigentes estatales o entre representantes ante el Consejo o entre dirigentes estatales y representantes ante el Consejo; es decir, serían las cuatro posibilidades de debate: entre candidatos, entre dirigentes, entre representantes o entre representantes y dirigentes de los comités.

Así fue como se propuso y se había más o menos acordado.

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS PODEMOS MÁS, C. DALIA ÁLVAREZ PADILLA: Y la ponderación en relación a estos debates va a ser en función de la solicitud de los partidos políticos, ¿así es?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Sí, exactamente, ellos nos harán llegar a la Presidencia la solicitud para la celebración de los debates, la Presidencia remitirá inmediatamente a la Secretaría para que lo haga del conocimiento de los integrantes de la Comisión y convocará a reuniones de trabajo para resolver sobre la viabilidad de esos debates.

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS PODEMOS MÁS, C. DALIA ÁLVAREZ PADILLA: Gracias por la aclaración.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: ¿Existe algún otro comentario?

Adelante, Consejero Villarreal.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ:

Presidente, buenos días y a todos los integrantes de la mesa.

Ya con la explicación me queda más claro, yo también tengo la misma observación, porque está en el mismo párrafo repetida cuatro veces la palabra “entre”.

Quizá sea una cuestión de redacción, una redacción más afortunada, porque efectivamente con el punto y coma se separan las ideas y me parece que con eso bastaría; sin embargo, si le quieren dar una connotación adicional, a lo mejor buscando unos sinónimos de esta misma expresión se podría corregir, para que no se vea tan cargado de la expresión “entre”, que insisto, está cuatro veces en el mismo párrafo, pero particularmente está cuatro veces en tres renglones.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Se puede corregir de la siguiente manera, dice: “Promover el debate entre: los candidatos, los dirigentes estatales de los partidos políticos, los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y los dirigentes estatales y los representantes”. Y entonces el “entre” califica a los cuatro tipos.

Lo habíamos puesto así porque es cierto, es una total cacofonía y es incorrecto, pero nos parecía que a lo mejor quedaba más claro, cosa que ya nos percatamos de que no fue así, y entonces podría ser así probablemente el debate entre, y entonces ya ponemos los cuatro supuestos.

¿Les parece adecuado, queda más claro?

Adelante, consejero.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, una más al inicio del segundo párrafo, de la convocatoria, se dirige a los candidatos, a los dirigentes y a los representantes de los partidos políticos.

Me parece que también ahí es un problema de redacción, está la misma expresión al inicio de cada uno de los actores.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Se quiere quitar a los candidatos, dirigentes y representantes. De acuerdo.

Creo que ya no era estrategia, creo que es un error de redacción en esos casos.

¿Alguna otra más que quieran y que deseen ustedes que analicemos?

Adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: En la página, que sería la tres, en el segundo párrafo antes de disposiciones generales, donde dice: "El Instituto proveerá lo necesario". Yo recomendaría que dijera: "El Instituto proveerá de acuerdo al Código Electoral lo necesario para la difusión de los debates". Acotarlo a lo que dispone el código solamente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Creo que es correcto.

¿Algún otro comentario?

Sí, adelante, por favor, Dalia Álvarez Padilla, representante de la Coalición Unidos Podemos Más.

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, C. DALIA ÁLVAREZ PADILLA: Sobre este punto de la difusión a los pasivos mediáticos quisiera saber los avances en relación a la gestión de tiempos, y en qué medios se está viendo esto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Perdón, discúlpame Dalia.

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, C. DALIA ÁLVAREZ PADILLA: Para la promoción de los debates, la difusión en medios de comunicación.

Y quisiera saber si ya hay respuesta, ¿de qué medios y cómo se está avanzando en ese asunto?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Son dos cuestiones en las que debe de ser presentado.

Primero, no se puede promocionar todavía los debates en términos de que requerimos ya la aprobación por parte del Consejo.

El día de hoy, de aprobarse, se remite al Consejo, y el Consejo lo habrá de tratar en la sesión del próximo domingo a las cinco de la tarde.

Una vez aprobada se publica la convocatoria en medios nacionales y en medios locales. Eso sería por lo que se refiere a la promoción de los debates.

Y por lo que se refiere ya a la tramitación de los espacios para la difusión ya concretamente de los debates en sí mismos, ya hay adelantos.

Les comentó el Secretario Ejecutivo a los representantes ante el Consejo que ya había algunas empresas, radiodifusoras y televisoras que habían contestado. O sea, ya hay algunos espacios disponibles.

Y seguramente lo que esperan es que les confirmemos las fechas para ellos obviamente checar su programación y manifestar su conformidad o no con respecto de esto.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria

Pero sí, ya están enterados los representantes ante el Consejo General de que ya existen medios, y ahora también lo hacemos con ustedes.

Si ustedes gustan, la próxima sesión que deberíamos de tener tendrá que ver, o bien, con la presentación de alguno de los informes por parte de la empresa o, en su defecto, las reuniones de trabajo que tendremos ya que celebrar con motivo de la presentación de solicitudes.

Y le pediríamos entonces en todo caso que el Secretario le solicitara al Secretario Ejecutivo si nos pudiera dar y brindar la información necesaria, y se las hacemos llegar con esa finalidad, con mucho gusto.

¿Algún otro comentario?

Si no existen más observaciones le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba la convocatoria de debates públicos para la elección de gobernador 2011.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Antes de tomar la votación, damos cuenta del licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro, representante del Partido Acción Nacional.

Solicito a los representantes del partido político y coaliciones manifiesten su consenso respecto del proyecto de acuerdo número siete por el que se aprueba la convocatoria de debates públicos para la elección de gobernador 2011, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento y con las observaciones aquí vertidas. Existe el consenso.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del proyecto de acuerdo número siete, por el que se aprueba la convocatoria de debates públicos para elección de gobernador 2011, levantando la mano.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
9ª. Sesión Extraordinaria

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Muchas gracias, señor Secretario.

Señor Secretario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.9, fracción XIX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, le solicito envíe el Proyecto de Acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva General de este Instituto, con las observaciones que se hicieron por parte de los integrantes de esta Comisión, para que continúe con el trámite correspondiente y prosiga con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

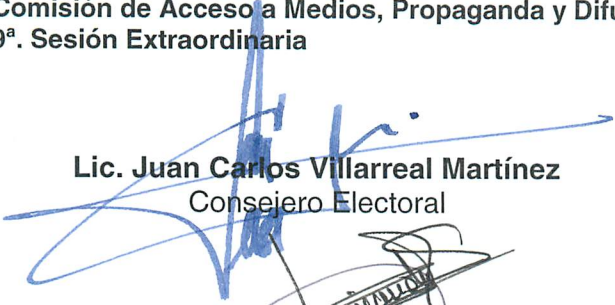
El siguiente punto del Orden del Día es el punto número cinco, que es asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: En virtud de que no se han registrado asuntos generales, damos por concluida la presente sesión, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio.

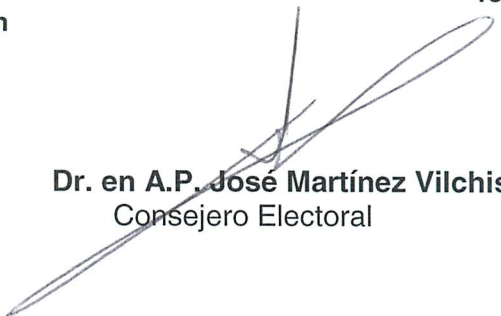
Muchas gracias, muy amables.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE


M. en D. Jesús G. Jardón Nava
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión



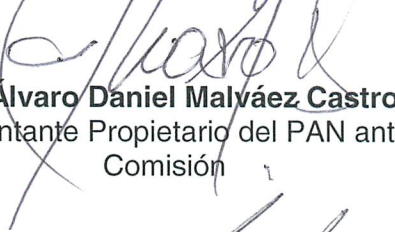
Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez
Consejero Electoral



Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
Consejero Electoral



Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico

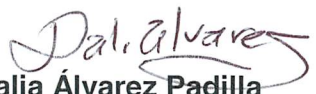


Lic. Álvaro Daniel Malváez Castro
Representante Propietario del PAN ante la
Comisión

Lic. Rosalío Soto Bernal
Representante Propietario de la Coalición
"Unidos por Ti" ante la Comisión



C. Luis Mazy González
Representante Suplente de la Coalición
"Unidos por Ti" ante la Comisión



C. Dalía Álvarez Padilla
Representante Propietaria de la Coalición
"Unidos Podemos Más" ante la Comisión



Mtro. Juan Carlos Muciño González
Jefe la Unidad de Comunicación Social

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 11 de mayo de 2011.